

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No. 2017-00254

Fijación Cuota de Alimentos

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo solicitado por la señora Aura Lorena Niebles Santiago, en escrito visto a folio 101 del expediente, solicita el pago de las cuotas de alimentos a través de la cuenta de ahorros N° 29700022807 de Bancolombia; el Despacho dispone Oficiar a la Oficina Seccional Nomina de la Policía Nacional, para que realice la consignación de los descuentos a cargo del señor Julián Antonio Avenia Delgado, fijada en el proceso de la referencia, a la referida cuenta.

Igualmente, observa el Despacho, que no se han realizado cobros de depósitos de alimentos desde el mes de marzo de 2020, por lo cual, en aras de garantizar los derechos del menor AFAN, se autorizaran los mismos y se enviara información a la señora Niebles Santiago, al correo electrónico ing.niebleslorena@gmail.com;

Por Secretaria, Hágase sobre el particular el tramite respectivo, librando las comunicaciones a que haya lugar-

NOTIFIQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a large flourish on the left side.

MIGUEL RUBIO VELANDIA